

4.8 Categoría ·

Servicios de Construcción y Mantenimiento

Tabla 8. Servicios de construcción y mantenimiento

Sección	Contenido
Importante	<p>Los requisitos varían según la magnitud del contrato o proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> – En proyectos de menor escala, se prioriza un enfoque proporcional, con énfasis en gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), gestión hídrica y de eficiencia energética. – En proyectos de mayor escala, se espera mayor robustez, incluyendo la gestión de la huella de carbono y la aplicación de una estrategia de certificación de edificaciones sustentables (CES, LEED, BREEAM, Minergie o WELL). <p>Nota: La definición de qué se considera “menor” o “mayor” escala dependerá de la unidad compradora y las características particulares de cada proyecto.</p>
Criterios y escala	<p>C1. Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)</p> <ul style="list-style-type: none"> – El proveedor presenta un plan integral de gestión de RCD conforme a la NCh3562:2019, que considera prevención y reducción en origen, segregación efectiva en al menos tres fracciones, estimación cuantificada de residuos, meta porcentual de valorización, trazabilidad documentada y disposición en gestores autorizados (100 puntos). – El proveedor presenta un plan de RCD con segregación en obra y contratos con gestores autorizados, pero sin metas cuantificables ni trazabilidad completa (60 puntos). – El proveedor presenta medidas básicas de segregación, sin respaldo documental ni contratos con gestores autorizados (30 puntos). – El proveedor no presenta medidas de gestión de RCD (0 puntos). <p>C2. Gestión del recurso hídrico</p> <ul style="list-style-type: none"> – El proveedor presenta una declaración formal o propuesta resumida de estrategia de gestión del agua en obra, idealmente alineada con el Manual para el Uso Eficiente del Agua en Obras de Edificación de Compromiso PRO o con su versión 2023 del CDT. La propuesta debe indicar responsables, una meta porcentual estimada de reducción o reutilización y medidas generales a implementar (100 puntos). – El proveedor presenta medidas parciales de reducción o reutilización de agua, sin metas cuantificables ni referencia a manuales técnicos (50 puntos). – El proveedor no presenta medidas de gestión hídrica (0 puntos). <p>C3. Gestión de emisiones GEI (PG-GEI)</p> <ul style="list-style-type: none"> – El proveedor presenta un compromiso de PG-GEI con cuantificación durante la ejecución, verificación externa y plan de reducción con metas, cronograma y responsables (100 puntos)

Criterios y escala	<ul style="list-style-type: none"> – El proveedor presenta un compromiso de PG-GEI con cuantificación durante la ejecución y verificación externa, pero sin plan de reducción (60 puntos) – El proveedor presenta un compromiso de PG-GEI limitado a cuantificación durante la ejecución, sin verificación externa (30 puntos) – El proveedor no presenta compromiso de gestión de GEI (0 puntos) <p>C4. Certificación del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> – El proyecto compromete obtener certificación CES, LEED, BREEAM, Minergie, WELL u otra similar (100 puntos) – El diseño considera principios de estas certificaciones, sin postulación formal (50 puntos) – El proyecto no incorpora ningún enfoque sustentable reconocido (0 puntos)
Medios de verificación	<p>C1. Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)</p> <p>En la licitación, se verificará la presentación de un plan de gestión firmado por el representante legal y respaldado por contratos o certificados con gestores autorizados. En la ejecución, el adjudicado deberá entregar registros de trazabilidad y certificados de disposición final.</p> <p>C2. Gestión del Recurso Hídrico</p> <p>En la licitación, se verificará la presentación de una declaración formal o propuesta resumida firmada por el representante legal. En la ejecución, el adjudicado deberá entregar una memoria técnica completa con planillas de monitoreo y especificaciones de las medidas comprometidas.</p> <p>C3. Gestión de Emisiones GEI (PG-GEI)</p> <p>En la licitación, se verificará la carta de compromiso del oferente que declare metodología, cronograma y verificación externa. En la ejecución, el adjudicado deberá presentar los inventarios de emisiones y reportes de verificación correspondientes.</p> <p>C4. Certificación del proyecto</p> <p>Certificado vigente o en trámite de CES, LEED, BREEAM, WELL, Minergie u otro sistema reconocido. También se acepta postulación formal, evidencia de precalificación o carta de compromiso del titular del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> – CES: certificacionsustentable.cl – LEED y WELL: chilegbc.cl – BREEAM: breeam.es – Minergie: minergie.com/es
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> – Para la gestión de GEI, se recomienda que los proveedores recurran al programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente, en sus categorías de Cuantificación o Reducción, como marco de referencia para comprometer medición, verificación y reducción de emisiones. – Para edificaciones, se sugiere utilizar criterios de sustentabilidad ya incorporados en la certificación CES (Certificación de Edificio Sustentable, Instituto de la Construcción), lo que permite integrar en un solo sistema aspectos de eficiencia energética, hídrica, confort ambiental y reducción de huella de carbono. – Estos instrumentos entregan respaldo metodológico y facilitan la validación de los compromisos asumidos por los proveedores durante la ejecución de los proyectos.